

Mercurio Gaditano.

Cádiz miércoles 19 de octubre de 1814.



Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 6.^{hs} y 29^c: se pone á las 5 y 31^c. Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11.^{hs} 45^c 10^c.—Es el dia 7 de la luna. Sale á los 7^c de la tarde. Se pone á las 9 y 51^c de la tarde.—**Mareas**: Primera alta: á las 5 y 28^c de la madrugada. Primera baxa: á las 11 y 41 de la mañana. Segunda alta: á las 5 y 48^c de la tarde.

Santa Pedro de Alcántara.

Jubileo de XL horas—En la Real capilla del Pópulo. [Se manifiesta á las 7^½ y se oculta á las 5^½.]

Orden de la plaza—**Gefe de dia**: D. José Maria Autran, coronel del regimiento Real de Marina.—**Servicio de la plaza y patrullas**: los cuerpos de la guarnicion. **Ronda**: Gerona. **Capitan de Hospital**: Marina.

NOTICIAS.

Posen, 26 de agosto—Las reliquias de los exércitos polacos, mandadas por el teniente general conde Krasinski, que vuelven de Francia, entraron ayer en nuestra ciudad en medio de aplausos. Las damas asomadas á las ventanas echaban flores sobre nuestras tropas, que llenas de gloria, se distinguian todavia por su gentil continente, despues de tan largas marchas, y por su aire marcial. Las casas estaban adornadas con ramas, flores y laureles. El prefecto, acompañado de todas las autoridades, salió á recibir á estos valientes soldados, y les arengò manifestándoles, en nombre de la patria, la satisfaccion de volverlos á ver. A esta arenga contestò el general en gefe en estas palabras: „Es tanto mas cara para nosotros la felicidad de volver á ver el terreno de nuestros padres, cuanto en todos tiempos ha peleado el polaco por el amor de la patria, y por reconocimiento. Libres de mancilla á los ojos de la Europa, y dignos de ser vuestros conciudadanos, hemos hecho todo por la patria, y volvemos con esperanzas. Jamas ha dexado el soldado polaco de ser ciudadano; y oivida facilmente todos los sacrificios y trabajos, si adquiere por recompensa el aprecio de su nacion.

„Las águilas que veis alzadas sobre nuestras cabezas, y las armas que brillan en nuestras manos, son prueba de la con-

fianza del jóven monarca, y de la alta proteccion que nos dispensa: el orbe entero le hace justicia, mas á la posteridad toca recompensarle, colocándole entre los héroes que la admiracion de un siglo transmite á los siguientes:

„Fieles á nuestro deber, no abandonamos un trono vacilante hasta que el mismo que le elevára, le abandonò; con su permiso nos dirigimos al emperador Alexandro, que con alma magnánima nos prometió benevolencia y proteccion. Tengo la dicha de saludar en nombre de estas valerosas reliquias de los exércitos polacos á nuestros conciudadanos, y atestiguarles nuestro agradecimiento.

„Y vosotras, madres, recibid á vuestros hijos, que siempre han sido dignos de vos, y nunca temieron derramar la noble sangre que les habeis transmitido, siempre que la gloria y el honor lo exígieron.

Berna, 7 de setiembre.—El gobierno ha publicado el 2 una proclama, en que anuncia á sus dependientes haber aceptado el nuevo proyecto de pacto federativo, que dexa, á la verdad, mucho que desear; pero que asegura mas que el anterior la soberania de los cantones, y respeta mas los derechos y pretenciones de los cantones antiguos, y las propiedades del Estado.

Gante, 12 de setiembre.—No obstante lo que los papeles públicos han dicho del

rompimiento de las negociaciones, y de la separacion de los ministros americanos, es cierto que todavia se hallan en esta ciudad; que se pasan mutuamente notas diplomáticas, y que no se desconfia de ver dentro de pocos dias desaparecer la especie de frialdad que se habia notado entre ellos.

Londres, 13 de setiembre. — Ayer se han recibido cartas de Constantinopla hasta 26 de julio. Hacia ya algun tiempo que no habia apariencia de peste, y estaba enteramente abierta la comunicacion del mar Negro y el Mediterráneo. Habian llegado a los Dardanelos algunos navios desde Odessa con extraordinaria prontitud.

Se han transportado de consentimiento del gobierno algunos materiales de una bomba de fuego a bordo del navio que acompañará la flota de Indias. Se construirá la bomba para extraer las aguas que hacen improductivas las minas de Paco, en el Perú.

Se ha tomado esta medida con autorizacion del virei, á expensas de un gran número de dueños de minas, residentes en Lima. Es el primer exemplar de un permiso de esta especie, dado por el gobierno suspicaz de este pais. Hacen parte de la expedicion algunos mineralogistas hábiles, mineros inteligentes de cornualla, y mecánicos de todas clases.

Se cuentan en Bruselas 150 ingleses, lo que hace ménos maravilloso que se haya establecido allí un teatro ingles. Por el contrario, el empresario del teatro de Brighton ha juntado una compañía de cómicos franceses que han abierto sus representaciones con la comedia intitulada: *Desconfianza y Malicia*.

Se juntará el parlamento á mediados de diciembre. Dicen que lord Castlereagh irá á Varsovia antes de pasar al congreso de Viena; y que en Varsovia se decidirá la suerte de la Polonia.

Las cartas de Gante de 9, llegadas ayer por Paris, aseguran que las negociaciones estan suspendidas; pero no rotas absolutamente. Los comisionados de cada nacion se mantienen cerca de Gante: y no se cree vuelvan á renovarse las conferencias, antes de la vuelta del buque *John Adams* que fue á América. (*Merc. español.*)

Zaragoza, 5 de octubre — El Excmo. Señor Capitan-general de los reales exércitos, y del de Aragon y su Reino ha dirigido á sus pueblos la circular siguiente:

Las bondades del Rei Don Fernando VII nombrándome gobernador y capitan general de este

Reino, y la infinidad de pruebas de adhesion y cariño que me han dado todos los pueblos, me son ciertamente muy lisongeras y muy satisfactorias, pero me imponen grandes obligaciones que abrazo con gusto, deseoso de consagrarme enteramente á corresponder á la confianza de S. M. y á la felicidad de todo el Reino.

Nada omitiré para que en Aragon reinen la paz y la justicia florescan la agricultura y artes, y el pueblo se reponga de las calamidades y pérdidas que sufrió con el mayor gusto en obsequio del Rei mejor que se ha conocido y puede desearse; pero yo no podré llenar estos importantes objetos sin el auxilio de todos, y bien persuadido que no me faltará el de V. espero que me informará sobre el estado de ese pueblo, formando tablas en que se demuestre el número de personas de todas clases y edades que habia en el año de 1807, y que hai en el dia; de las fabricas y artefactos, de las caballerías de labor y de carga, del estado de la agricultura, comercio y ganados, de las familias que se hayan extinguido totalmente durante la guerra, de las casas que haya de ménos, y en fin de todo aquello que V. conceptue puede contribuir á procurar la felicidad de ese pueblo, que es mi único anelo: á cuyo fin apreciaré sobremanera que los informes de V. se extiendan á todo lo que puede convenir á esos honrados vecinos especialmente: si tienen aguas saludables y abundantes, que medios hai para proporcionarlas á los que las tengan escasas ó de mala calidad, que reparos necesitan las calles de los pueblos, los caminos, puentes y demas obras públicas, que recursos pueden proporcionarme los habitantes para la conservacion de unas, y construccion de otras, en que estado se hallan los hospitales, las cárceles, casas consistoriales y demas edificios de necesidad y comodidad; en suma yo aspiro á no hacer vana la idea que S. M. ha tenido la bondad de formar de mí, y á ser el padre de los pueblos que me ha confiado, mas bien que á ser su gefe; pues mirándome ellos como á tal, podrán proporcionarme con confianza cuanto crean que puede interesarles, en la inteligencia de que todo lo examinaré por mí mismo; que si los proyectos fueren inútiles ó inasequibles, no por eso dexaré de agradecer á nombre de S. M. y particularmente por mí mismo, la buena intencion de los que los propongan, y que apuraré todos los recursos que esten á mis alcances, para procurar á los pueblos las ventajas que apetezcan, y les sean convenientes.

Pero no pudiendo ni debiendo presindir, de las sagradas obligaciones que me incumben; como gobernador y capitan general, para llenarlas como deseo, es preciso que todas las justicias me den cuenta por el primer correo (ó por expreso si el caso lo requiere) de todas las muertes, heridas, robos, escándalos y demas delitos que se cometan; con expresion de los malhechores, y sus señas, circunstancias y conexiones, y en caso de no estar ya presos, de las direcciones que hayan tomado con cuantas noticias se tengan de ellos.

Asimismo apreciaré que V. me comuniqué pare-

tióntamente la conducta que observe la gente de tropa que haya permanente ó transeunte, y si no fuese (que no lo espero) cual corresponde al decoro de esta noble profesion, no omitirá decirme quien es el gefe que la mande inmediatamente. Yo no perdonaré fatiga ni medio alguno para que la tropa sea protectora siempre, y nunca opresora de los pueblos, que así cumple con el Rei y consigo misma, pero es indispensable tambien que aquellos tengan en consideracion, que el soldado es tan español como las demas clases, que por rescatar á nuestro adorado Soberano, y resistir la coyunda fatal del pérfido Buonaparte, ha sufrido penalidades y privaciones de que no tenia idea, ni la historia de la guerra ha presentado jamas, que ha ofrecido mil veces generosamente su vida, por conservar la de sus compatriotas; y finalmente, que no permitiendo el estado actual de los pueblos exigirles las cantidades que se necesitan para la manutencion de las tropas, es preciso acudir á su sustento á costa de todos.

Por fortuna los pueblos no necesitan persuadirles esta verdad; ántes bien les veo con placer de mi alma, partir gustosos el pan con el soldado, y solo sienten los abusos que producen la arbitrariedad y el desorden, que yo remediaré en cuanto me sea posible, si se me comunican todas las noticias que necesito, y á que se dirige esta circular: así pues dispondrá V. se publique en los parages acostumbrados, para que todos sepan mis intenciones, y todos puedan ayudarme, y verificada la publicacion, se inscriba en los libros capitulares para instruccion y gobierno de los Ayuntamientos sucesivos.

Dado en Zaragoza á 26 de setiembre de 1814.
José de Palafox y Melzi. (Gac. de Zaragoza.)

Madrid, 10 de octubre.—El virei de Navarra dió parte á S. M., con fecha de 9 de setiembre, que por las diferentes quejas que le habian dado las justicias de algunos pueblos y vecinos honrados del pais de las vexaciones que sufrían por el general Espoz, tanto por el exórbitante número de raciones que pedia, como por el modo arbitrario y violento con que las exigía, atropellando á cuantos hacían la menor oposicion, y aun manifestacion de su imposibilidad, como sucedió al alcalde del pueblo de Larraga, persona condecorada y de distincion, dispuso con acuerdo del auditor que el general Espoz pusiese inmediatamente en libertad al referido alcalde, y diese cuenta del origen de la prision; á cuya orden contestó Espoz con fecha de 6 que habia pedido informe acerca de la prision, quedando á su cargo pasarlo á conocimiento del virei, y repitió otro oficio, con fecha del 7, mandando al virei que diese orden á las justicias para que aprontasen las raciones, sin darle lugar á que por falta de ellas usase de la fuerza: este estilo insubordinado y amenazador manifestaba el caracter de Espoz Mina, dispuesto á la inobediencia, pues que no reconocia la autoridad y representacion de un capitán general de provincia; pero hasta aqui solo parecia una falta nacida de orgullo, y no menos que de los principios con que se dió á conocer en el campo militar: mas la carta interceptada de Mina á Uzurrun, diciéndole entre otras cosas, que en

breve el espíritu público tomaría un vuelo increíble, y haciéndole prevenciones sobre existencias de dinero en algunos puntos, artilleria, municiones &c., decidían el ánimo del virei á persuadirse que Mina tenia proyectada alguna sedicion; y en efecto se manifestó el dia 25, interceptando la correspondencia de Aragon, Cataluña y Valencia, habiendo declarado el conductor que los que le asaltaron le habian parecido húsares de Navarra. En la mañana del 26 avisaron al virei los oficiales del primer regimiento de Voluntarios acantonado en Puente la Reina, que habian sido conducidos por su coronel Gorritz con toda la tropa en la noche anterior hasta las inmediaciones de Pamplona, llevando escalas para asaltarla, ofreciéndoles cuatro pagas de parte del general Espoz Mina; pero este cuerpo, revestido de honor, no queriendo obscurecer la gloria tan dignamente adquirida en defensa de su soberano, desprecia la oferta, y frustró el plan proyectado por Mina de acuerdo con Asura, coronel del cuarto regimiento, que se hallaba de guarnicion en la plaza.

No pudo ménos de llenarse de amargura el corazón de S. M. al oír un hecho tan inaudito, pues que en él se atentaba contra la Magestad y contra unos vasallos tan fieles que le merecen particular predileccion por su lealtad y sacrificios; y teniendo que hacer violencia á su paternal amor, mandó reunir su consejo supremo de la Guerra y junta de estado; y oidos sus dictámenes, resolvió S. M. se tomasen las debidas providencias para castigar á los perturbadores del orden y tranquilidad; y S. M. ha oído con agrado que van correspondiendo á sus reales intenciones, y confia tanto en la lealtad de los navarros, que no duda seran ellos mismos los que haran borrarle el sentimiento que le causó tan inesperado acontecimiento, y que continuaran dándole pruebas de amor á su real persona, esperando de su real munificencia la recompensa que desea darles con toda la efusion de su paternal amor. (*Gac. de Madrid.*)

COMERCIO.

VALES.

Dia 18—147 á 148 [Pocas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 17 de octubre al del 18 se han habilitado para salir:

Mistico español San José, Bernabé Espinosa, para Ceuta, con frixoles y arroz. Charanguero id. San Francisco de Paula, Manuel Diaz, para Sanlúcar, con bacalao.

Desde el mediodia del 17 de octubre al del 18 han entrado:

De Sevilla tartana española Santocristo de las Tres caidas, Francisco Bordojo, con lana y trigo, en 12 dias. De id. barco id. San José, Miguel Escobar, con ladrillos, garbanzos y pan, en 12 dias. De id. y Sanlúcar charanguero id. San Joaquin, Joaquin Berdin, con trigo y habas, en 1 dia del último puerto.

CONSULADO.

En virtud del presente y consiguiente á decreto de este Real tribunal, se cita y convoca á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á la masa y bienes del concurso de Don Juan Cristoval Chico de Cardenas, para que en el término de dos meses se presenten á deducirlo con los documentos que los comprueben, apercibidos de que en defecto se cancelarán las obligaciones de acreedor de mejor derecho, realizándose los repartos sin este requisito; lo que, y cuanto se actue les parará el perjuicio que haya lugar. [Cádiz, 15 de octubre de 1814.]

A las 10 de la mañana del juéves 27 del corriente debe celebrarse ante este Real tribunal junta de acreedores á Don José Nicolas Ramirez, vecino de Puerto real, lo que se hace notorio para que los que lo sean, concurren al acto con los documentos que les comprueben. [Cádiz, 18 de octubre de 1814.]

Paris, 26 de setiembre.

[Cambios de la bolsa.]

	á 30 dias.	á 90 dias.
Amsterdam banc. corr.	55	56 $\frac{1}{2}$
Londres	22 f. 40 c.	22 f. 40 c.
Hamburgo	188	187
Madrid		
efectivo	15 f. 50 c.	15 f. 40 c.
Cádiz efectivo	15 40	15 30
Bilbao	15 15	15
Lisboa	475 r.	
Genova efectivo	474 c.	470 c.
Liorna	508	502
Nápoles	430 c.	425 c.
Milan	99 $\frac{1}{2}$	98 $\frac{1}{2}$
Basilea	$\frac{1}{2}$ b.	$\frac{1}{4}$ p.
Francfort	$\frac{3}{4}$ p.	1 $\frac{1}{2}$ p.
Augusta	257 $\frac{1}{2}$	255 $\frac{1}{2}$
S. Petersburgo		105 c.
Leon	$\frac{1}{4}$ par.	1 p.
Marsella	par.	$\frac{3}{4}$ p.
Burdeos	$\frac{3}{8}$ p.	1 $\frac{3}{8}$ p.
Montpeller	par.	1 p.
Ginebra		158

AVISOS.

Juicio crítico sobre la Marina militar de España, dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro—Madrid 1814.

El autor ofrece al público el fruto de sus observaciones, y de una larga meditacion sobre el importante asunto de nuestra Marina militar, que no puede ser indiferente para niugun español, celoso por la gloria de su patria: el autor reconoce que sus opiniones están en contradiccion con el actual sistema organico de la Marina, por lo que no extrañará sean mal recibidas del mayor número de sus lectores, y particularmente de los que pertenezcan al cuerpo de Mari-

na; y aunque acaso algunos se crean agraviados, ó en los hechos que sienta, ó en las deducciones que saca; pero protesta que el ser útil es su único objeto, y que determinado á decir la verdad sin rebozo, aunque con templanza, no busca el aplauso.

La obra constará de veinte y siete cartas en otros tantos capitulos. Por ahora se anuncian solo once, sobre los asuntos siguientes: 1.^a Sistema militar y político mas conveniente á España. 2.^a Principio de la Marina Real de los Borbones en el reinado de Felipe 5.^o, con un breve epitome de su historia hasta entrado el siglo 19. 3.^a Ideas generales sobre la formacion de la armada naval de España. 4.^a Continua el asunto de la anterior, y se hacen algunas comparaciones entre las marinas española é inglesa del siglo 18 y principios del siguiente. 5.^a De la constitucion militar de la armada naval. Necesidad de un tribunal supremo de Almirantazgo. 6.^a Rivalidad entre los oficiales militares y ministeriales de la armada. Extremo perjudicial de su respectiva prepotencia. 7.^a De los Guardias-marinas. Nuevo plan de educacion para los jóvenes que se dedican á la carrera de la armada. 8.^a De los oficiales de guerra de la armada. 9.^a De algunos puntos sueltos que tienen relacion con el contenido de la anterior. 10. De los pilotos de la armada. 11. De los oficiales de mar de pito, ó sean contramaestres y guardianes. Con estas once cartas se han formado cuatro cuardenos que se hallarán de venta en esta ciudad en la libreria de Don Victoriano Pajares, y en la de San Fernando en la de Don Miguel de Segovia. Sucesivamente se publicarán las demas, de que se dará el correspondiente aviso.

En la calle de la Caridad, barrio del Balon, se vende una casa de dos cuerpos, fábrica moderna nùm. 15, bien distribuida, acomodada y con todos los útiles necesarios. Quien quisiere comprarla acudirá á la calle del Laurel nùm. 132, donde darán razon de su aprecio y valor, advirtiéndole que no se dexará de hacer una rebaxa razonable.

PARTE DE SANIDAD.

Desde las 8 de la mañana del dia 17 á las del 18 se han sepultado los cadáveres siguientes:

Del Depósito, una niña: de las parroquias directamente, un niño: del Lazareto, un hombre—Total: 3.

Enfermedades de que han fallecido.

De la poblacion dos pábulos, una niña de diarrea por denticion difícil, y un niño hallado en un altar de la Santa-iglesia Catedral: un hombre incomunicado en el Lazareto de la segunda Aguada, de la calentura maligna.

TEATRO PRINCIPAL.

El militar reconciliador (comedia nueva en tres actos)—Los gallegos celosos (tonadilla, por la Señora Ilot y los Sres. Sanchez é Ilot—Familia nueva (sainete)—A las 7.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814 [Conlicencia]